



REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JUNIO DE 2026

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Vicedecano, Mag. Pablo Sesma.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. Eduardo Domínguez

Profesores Asociados y Adjuntos:

Mag. María Luisa Bossolasco

Geól. César Augusto Moreno

Docentes Auxiliares:

Dra. María Elisa Fanjul

Dra. María José Miranda

No docente:

Sra. Betiana Chamorro

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Rocío Agostina González

Srta. Agostina Belén Romano

Srta. Camila Rufino



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 19 días del mes de Junio de 2026 siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Siendo la hora 8:30, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del día viernes 19 de junio de 2026, con quórum de representantes de los diferentes estamentos.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta de Sesión n° 3, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Junio de 2026. ¿Alguna consideración u observación respecto de dicha acta?

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo observaciones, se procede a votar el Acta en cuestión, la n° 3.

-Se aprueba por unanimidad el Acta n° 3, del 5 de Junio de 2026.

A CONSIDERACIÓN DIRECTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ¿Hay algún asunto sobre tablas para presentar?

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo asuntos sobre tablas pasamos al Capítulo de Asuntos Entrados



ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entramos a considerar los Asuntos Entrados.

Elección de Vicedecano Subrogante

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer Asunto Entrado a considerar es el siguiente:

1. EXP - CSNAT - ME - 35543 / 2025

**CRONOGRAMA ELECTORAL 2026 - RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES -
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Tema a considerar: Elección de Vicedecano Subrogante

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Sobre esto hago la aclaración de que si bien para las elecciones hubo una designación, formalmente, al inicio del período ordinario de sesiones tiene que haber una nueva elección de Vicedecano Subrogante para este período, en la primera reunión. Y la verdad es que nos olvidamos y por eso para esta segunda reunión ponemos a consideración que el Consejo designe al Vicedecano Subrogante. ¿Alguna propuesta?

Dra. Fanjul.- Propongo al doctor Eduardo Dominguez nuevamente...

Dr. Domínguez.- Hice muy buena gestión parece (*Risas*).

Dra. Fanjul.- ... para que cumpla ese rol.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la designación del doctor Dominguez como Vicedecano Subrogante.

Dr. Domínguez.- Yo me voy a abstener por supuesto.

-Se aprueba la designación por el resto de los señores consejeros.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado por unanimidad, salvo la abstención del Dr. Domínguez, quien queda designado en este acto como Vicedecano Subrogante.

CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ENTRADOS



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Respecto del resto de los asuntos Entrados, haremos un pequeño cambio de orden, simplemente de tratamiento, por una cuestión del pedido de una consejera que se tiene que retirar en breve.

Sra. Chamorro.- Yo justo debo atender un tema personal, y por eso he pedido esta alteración.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Si están de acuerdo, se va a tratar el tema 5, en lugar del tema 2, cambia el orden de los asuntos entrados.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entonces, a continuación se va a tratar el punto n° 5.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Dicho punto dice así:

5. EXP - CSNAT - ME - 10949 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA COMPARADAS", ÁREA "BIOLOGÍA INTEGRATIVA", PARA LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: rectificar lo tratado en sesión del día 5-06-26

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

-No hacer lugar a las impugnaciones presentadas

- APROBAR el dictamen del jurado.

- APROBAR el Orden de Mérito:

1. Dra. María Cristina PICÓN

2. Dr. Romel Sebastián SÁNCHEZ

3. Lic. Adriana ROLDÁN

4. Dra. Ana Sofía DUPORT BRU

- ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente, aconsejando disponer la designación de la Dra. María Cristina PICÓN en el cargo objeto del presente concurso.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Está a consideración de los señores consejeros.

Es lo que yo les comenté el otro día sobre esta situación particular, que desconocíamos en realidad, o teníamos muchas dudas, y fuimos a consultar a Jurídico y a ver incluso antecedentes nuestros; y en estos casos de dos tercios, de mayorías especiales, en este o en cualquier otro tema, no corresponde la abstención; sí la excusación es caso de alguien en particular que sea involucrado directo. Entonces, lo que tenemos que hacer para evitar impugnación posterior, o no -de



hecho ya hemos tenido un caso anterior, por eso lo hemos visto-, hay que volver a votar por sí o por no.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que se debe votar es: primero, si se hace lugar o no a las impugnaciones presentadas; segundo, si se aprueba o no el dictamen.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entonces hay dos mociones: no hacer lugar a la impugnación y aprobar la designación del orden de mérito correspondiente; o hacer lugar a la impugnación y en función de eso, ya cae el concurso.

Entonces, por lo que esté a favor de no hacer lugar a las impugnaciones y designar el orden de mérito del concurso, que es la primera moción, sírvanse levantar la mano.

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Votaron a favor los consejeros Fanjul, Bossolasco, Moreno, Miranda y Chamorro.

Ahora, por la segunda moción, que es hacer lugar a las impugnaciones, sírvanse levantar la mano.

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Votaron por esta moción los consejeros Domínguez, Bustos, González, Rufino y Romano.

Srta. González.- ¿Puede ser que resultó en pares la votación?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, porque hay 10 consejeros; debe definir el señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Habiendo resultado la votación 5 a 5, yo estoy a favor de no hacer lugar a las impugnaciones y mantener el orden de mérito. No obstante, con este mi voto da 6 y se requiere mayoría especial, que son dos tercios o sea siete. Por tanto, independientemente de eso, el concurso no alcanza lo estipulado, y por ende, se considera fracasado el concurso y deberá iniciarse un nuevo llamado concurso.

Srta. González.- ¿O sea que no como que no queda impugnado ni no impugnado?

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No, se hace lugar a la impugnación...

Srta. González.- porque no se alcanza...



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- La propuesta que gana la votación es no hacer lugar a la impugnación y designar en esto. Pero esa propuesta tiene que tener dos tercios del Consejo. Entonces al no alcanzar los siete votos, llega a seis, queda sin efecto el concurso, cae y hay que informar al rector que cae el concurso y proponer un nuevo llamado. Más allá de que si gana la votación requiere un dos tercios.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Si me permiten el uso de la palabra, previamente a esto hay que informar a los involucrados porque tienen su periodo de impugnación. Ellos pueden impugnar también esta decisión del Consejo.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Claro, creo que cinco días de impugnación.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Esto se avisa cuando sale la resolución. Acá, cuando sale la resolución con lo que se decidió las personas involucradas pueden impugnar y después recién pasa con la impugnación, con todo. Si se impugna, va a ir a Jurídico y después recién va a ir a que caiga el concurso, no es que caiga ya.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Y ante esa alternativa de que pudiera siempre todo en cuestiones de votación puede haber una instancia de impugnación, era necesario rectificar la votación porque la abstención era un motivo válido para impugnar. En cambio, ahora se está votando por sí o por no.

Sra. Chamorro.- Y otra cosa que nos está faltando, que hemos consultado también, es que los votos negativos tienen que estar justificados en el acta; los consejeros que votan negativo tienen que justificar.

Srta. González.- Habíamos quedado que no porque no se trataba de un tema de Hacienda...

Srta. Chamorro.- No, pero hicimos las averiguaciones, y es así.

Dr. Domínguez.- Está bien, yo puedo justificar mi voto para que conste en acta. Yo considero que el haber interrumpido a uno de los postulantes durante el desarrollo de sus exposiciones es uno de los temas. El hecho de que dos de los candidatos tenían unos powerpoints armados con las preguntas que coinciden con las preguntas que iba a hacer el jurado en las consultas, y que se supone que son reservadas, me parece que es un caso llamativo. Y también la participación en el desarrollo de gente ajena a los jurados y a los participantes. Esos son los tres puntos que yo considero que son de forma y no de fondo.

Dra. Bustos.- En mi caso yo me baso en la intervención que hubo en la entrevista. Me parece que no correspondía y creo que sí era algo para tener en cuenta.



Srta. González.- Además de esa intervención también hay otros asuntos que no están por escrito pero que se conocen. Entonces, esa falta de información que también había en el archivo es llamativo.

Srta. Romano.- A mí se me hace también, y di mi voto negativo por esta cuestión de que hay demasiadas cosas haciendo ruido. Y sobre todo me llamó un poco más la atención la parte del testimonio del veedor, que creo que sí tiene congruencia con lo que se impugna en varias partes. Entonces, la verdad creo que sí sería apropiado que se llame de nuevo.

Srta. Rufino.- Yo, a pesar de no haber estado en la Comisión anterior, cuando lo hemos tratado el tema, y habíamos quedado en terminar de definirlo en la sesión, también me parecía relevante y llamativo lo que se escribió, lo que dijo el veedor; y también esto de que las preguntas que se tenían en los powerpoints coincidían muchas veces con lo que se preguntaba; algo medio sospechoso, como favorable para ciertas personas y desfavorable para otras.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Habiendo expuesto sus justificaciones de votos los señores consejeros, se concluye el tema y pasamos al siguiente asunto.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Ahora corresponde considerar el siguiente Asunto Entrado y donde habría que convalidar dos resoluciones, derivadas de este mismo expediente.

2. EXP - CSNAT - ME - 34926 / 2026

**JULIA JUAN PABLO – SOLICITA DESIGNACION INTERINA DE GUARDAFAUNAS -
NICOLAS CANTONE Y ROSA GABRIELA BRANDAN**

Tema a considerar: Convalidar resolución

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- La primera resolución es la siguiente:

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-34926/2026 por el cual el Dr. Juan Pablo Julia, Director de la Reserva Experimental Horco Molle "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza", solicita la designación interina del Sr. Nicolás Cantone y Srta. Rosa Gabriela Brandan en el cargo Guardafaunas a Nivel de Ayudante Estudiantil, de la Reserva Experimental Horco Molle "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza"; y

CONSIDERANDO

Que el pedido se debe a la necesidad urgente de cubrir vacantes generadas por la renuncia de algunos guardafaunas debido a recibidas y otorgamiento de becas,

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la Reserva Experimental Horco Molle.

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRES N° 841-2026;

Que Secretaria Académica, aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;



POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Nicolás CANTONE (D.N.I. N° 37.658.322) en el cargo de GUARDAFAUNA a nivel de AYUDANTE ESTUDIANTEL de la RESERVA EXPERIMENTAL HORCO MOLLOE "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza", a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición. -

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los puntos disponibles del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 841/2026. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 6522 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 6522/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y la segunda resolución derivada de este mismo expediente es la siguiente:

“SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-34926/2026 por el cual el Dr. Juan Pablo Julia, Director de la Reserva Experimental Horco Molle "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza". solicita la designación interina del Sr. Nicolás Cantone y Srta. Rosa Gabriela Brandan en el cargo Guardafaunas a Nivel de Ayudante Estudiantil, de la Reserva Experimental Horco Molle "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza"; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se debe a la necesidad urgente de cubrir vacantes generadas por la renuncia de algunos guardafaunas debido a recibidas y otorgamiento de becas;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la Reserva Experimental Horco Molle;

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRES N° 841-2026;



Que Secretaria Académica, aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad:

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Rosa Gabriela BRANDAN (D.N.I. N° 34.283.372) en el cargo de GUARDAFAUNA a nivel de AYUDANTE ESTUDIANTE de la RESERVA EXPERIMENTAL HORCO MOLLOE "Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza", a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los puntos disponibles del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 841/2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 6523 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 6523/2026

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente Asunto Entrado:

3. EXP - CSNAT - ME - 30700 / 2026

CISTERNA CLARA - DPTO GEOLOGIA SOLICITA PROMOCION ANA SILVIA FOGLIATA - PROFESORA TITULAR DEDICACION SIMPLE - YACIMIENTOS MINERALES

Tema a considerar: Convalidar resolución

“SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-30700/2026 por el cual la Dra. Clara E. Cisterna, Directora del Departamento de la carrera Geología, solicita la promoción en forma interina de la Dra. Ana Silvia Fogliata al cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra "Yacimientos Minerales de la carrera Geología; y

CONSIDERANDO:



Que el pedido se fundamenta ante la reestructuración de cargos docentes realizada en la cátedra "Geología de Recursos Mineros y cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento de Promoción de Cargos Docentes del Departamento de la carrera Geología:

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que, se adjunta Nota DGPRES N° 839-2026, con la correspondiente autorización presupuestaria;

Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad:

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Ana Silvia FOGLIATA (D.N.I. N° 17.615.032) en el cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN SIMPLE en la Cátedra "YACIMIENTOS MINERALES", de la Carrera Geología, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 839-2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 6695/2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 6695/2026

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente Asunto Entrado:

4. EXP - CSNAT - ME - 36752 / 2026

SIROMBRA MARTIN - S/ LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR - 26 DE JUNIO AL 9 DE JULIO 2026 - PERÚ

Tema a considerar: Convalidar resolución



“SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME 36752/2026, por el cual el Dr. Martin Gonzalo Sirombra, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Ecología General"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sirombra, solicita licencia con goce de haberes en el cargo antes mencionado, para asistir, en calidad de invitado, al "PRIMER CONGRESO PERUANO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y TIERRAS FORESTALES CON ENFOQUE DE PAISAJE" que se llevara a cabo en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 01 y 03 de Julio de 2026 y participará como disertante en el curso de su autoría y diseño denominado "RIOS QUE SANAN: ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS RIBEREÑAS CON ÉNFASIS EN LA VEGETACIÓN, los días 29 y 30 de junio del presente (precongreso);

Que el Dr. Sirombra, solicita la autorización corresponde al periodo comprendido entre el día 26 de junio de 2026 al 09 de julio de 2026, debido a que en fechas posteriores al evento están previstas reuniones académicas con expertos locales y visitas de campo relacionadas con la temática del evento;

Que el Congreso es organizado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR - dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. Cabe mencionar que este evento se desarrollará en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) periodo 2021-2030;

Que Departamento Personal informa al respecto;

Que es necesario proceder en consecuencia;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder al Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA (D.N.I. N° 20.051.394) LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y AUTORIZACIÓN PARA SALIR AL EXTERIOR en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura "ECOLOGÍA GENERAL", para asistir, en calidad de invitado, al "PRIMER CONGRESO PERUANO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y TIERRAS FORESTALES CON ENFOQUE DE PAISAJE" que se llevara a cabo en la ciudad de Lima, Perú a partir 26 de junio de 2026 al 09 de julio de 2026. -

ARTICULO 2°.- Recordar al Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA que deberá presentar informe de la tarea realizada, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13. pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -



Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 7346 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 7346/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

6. EXP - CSNAT - ME - 30917 / 2026

GÓNGORA JOSÉ - S/ DESIGNACIÓN POR EXTENSIÓN DE FUNCIONES EN GEOFÍSICA APLICADA

Tema a considerar: Designación por extensión de funciones

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Designar por extensión de funciones al Geól. José GÓNGORA en la Asignatura GEOFÍSICA APLICADA del Plan 2022 de la Carrera de Geología, sin modificación de su partida presupuestaria.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. -EXP - CSNAT - ME - 32189 / 2026

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA - CISTERNA CLARA - S/ DESIGNACIÓN POR EXTENSIÓN DE FUNCIONES DE MBA FRANCISCO MATÍAS GARCÍA

Tema a considerar: Designación por extensión de funciones

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Designar por extensión de funciones al MBA Matías Francisco GARCÍA en la Asignatura EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS (Planes 2012 y 2022) de la Carrera de Geología, sin modificación de su partida presupuestaria.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 29535 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DEL CARGO PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA DIVERSIDAD VEGETAL I

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

.- Dra. Mirna Beatriz HILAL (Ex-profesora Titular, Cátedra de Fisiología Vegetal, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

.- Prof. Rubén Jesús BARRIOS (Profesor Titular, Cátedra de Didáctica Especial, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

.- Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ (Profesor Titular, Cátedras de Uso de recursos naturales y legislación en Biología/Micología y Biología de la simbiosis, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Suplentes:

.- Dra. María Inés ISLA (Profesora Titular, Cátedra de Química Orgánica y Biológica, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

.- Dra. María de Lourdes GULTEMIRIAN (Profesora Titular, Cátedra de Química General, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

.- Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA (Profesor Titular, Cátedra de Dasonomía, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Entre Ríos).

-Elévase a la Superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 30165 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO - AYUDANTE ESTUDANTIL - BIOLOGÍA CELULAR Y DE LOS MICROORGANISMOS - LIC

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.



Integrar el jurado como sigue:

Titulares:

Dra. Lucia Elena CLAPS

Dr. Rosana Elizabeth GONZÁLEZ

Dra. María José MIRANDA

Suplentes:

Dra. María Verónica MANZO

Dra. Andrea María Verónica de Fátima OVIEDO

Dra. Miranda.- En Suplentes, no va “María”, es “Andrea Verónica de Fátima OVIEDO”.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, y arriba “Dra.” González.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración con las correcciones apuntadas:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 28055 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO JEFE DE TRABAJOS

PRÁCTICOS EXCLUSIVA - DIVERSIDAD VEGETAL II -

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

Dra. Claudia Teresa SEELIGMANN

Dra. Elizabeth Rosana GONZÁLEZ

Dra. Carolina del Valle PRADO

Suplentes:

Dra. Sara Celina ISASMENDI

Mag. María Luisa BOSSOLASCO

Dr. Esteban Benjamín SIR

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Acá, en los Titulares está puesto al revés el nombre de la Dra. González, debo decir “Dra. Rosana Elizabeth”

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración con la corrección:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 35665 / 2025



MARTIN EDUARDO - SOLICITA REGULARIZACIÓN DE CARGO JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS PARCIAL - GENÉTICA

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso Cerrado.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

Dr. Eduardo MARTIN

Dra. Roxana Judith ENRICO

Dra. Marcela BONANO

Suplentes:

Dra. Marta Alejandra POLTI

Dra. Iris Catiana ZAMPINI

Lic. Juliana RUIZ BARRIONUEVO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 16350 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA DOS
CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA
ASIGNATURA «ECOLOGÍA DE PAISAJE»

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el dictamen del jurado.

APROBAR el Orden de Mérito:

1.- Dr. Néstor Ignacio GASPARRI

2.- Dr. Ezequiel ARÁOZ

3.- Dra. Ana Sofía NANNI

ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente, aconsejando
disponer la designación de los Dres. Néstor Ignacio GASPARRI y Ezequiel ARÁOZ en los
dos (2) cargos objeto del presente concurso.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 24648 / 2025



SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA «BIOLOGÍA CELULAR Y DE LOS MICROORGANISMOS» DE LA CARRERA DE «LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS»

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

· APROBAR el dictamen del jurado.

· APROBAR el Orden de Mérito:

1. Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO

· ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente, aconsejando disponer la designación de la Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO en el cargo objeto del presente concurso.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Srta. Chamorro.- Pido autorización para retirarme.

-Asentimiento.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Está autorizada, consejera.

-Se retira la señora consejera Betiana Chamorro.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 26154 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE REGULAR DE 5 CARGOS DE GUÍA GUARDAPATRIMONIO

Tema a considerar: Llamado a concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el jurado como sigue:

Titulares:

Mg. Laura Angélica MOYA

Dr. Mario Alejandro CARIA

Dra. María Lorena COHEN

Suplentes:

Esp. Rodrigo CAMPOS ALVO

Dra. Sara María Luisa LÓPEZ CAMPENY

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:



-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 34737 / 2026

**SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DOCENTE
GRADADO SIMPLE - ECOLOGÍA DEL PAISAJE**

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Tema a considerar: Llamado a concurso

Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición en segunda instancia para cubrir el cargo objeto de las presentes actuaciones.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

Dr. Héctor Ricardo GRAU

Dra. Mirian Roxana ARAGÓN

Dr. Exequiel ARÁOZ

Suplentes:

Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dra. Natacha Paola CHACOFF

Dra. Silvia Beatriz LOMÁSCOLO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 30798 / 2025 - REF 01 66311/2016

**EVALUACIÓN ACADÉMICA DR. PABLO ORTIZ EN EL CARGO DE PROFESOR
TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PALEONTOLOGÍA**

Tema a considerar: Evaluación académica de permanencia

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Formar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Ricardo MONTERO (Profesor Titular, Cátedra de Diversidad Animal III, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

Prof. Rubén Jesús BARRIOS (Profesor Titular, Cátedra de Didáctica Especial, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

Dra. Carolina Ileana Alicia ACOSTA HOSPITALECHE (Profesora Titular, Cátedra de Fundamentos de Paleontología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).

Suplentes:



Dr. Eduardo DOMÍNGUEZ (Profesor Titular, Cátedra Biología Animal, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

Dr. Guillermo Luis CLAPS (Profesor Titular, Cátedra Diversidad Animal II, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán).

Dr. José Antonio CORRONCA (Profesor Titular, Cátedra Diversidad de los Metazoarios, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta).

Elévese a la superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 30769 / 2025 - REF 01

EVALUACIÓN ACADÉMICA DE MARIANA PATRICIA CARO

Tema a considerar: Evaluación académica de permanencia

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Formar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

Prof. Norma Beatriz PINO

Geól. César Augusto MORENO

Geól. Matías Francisco GARCÍA

Suplentes:

Dra. Clara Eugenia CISTERNA

Dr. José Pablo LÓPEZ

Dr. Luis Rubén HORTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 28865 / 2026

GALÍNDEZ JOSÉ EMANUEL - RENUNCIA REGULARIDAD FÍSICA BIOLÓGICA

Tema a considerar: Renuncia a la regularidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

ACEPTAR la renuncia a la regularidad obtenida en la asignatura «FÍSICA BIOLÓGICA» al alumno José Emanuel GALÍNDEZ.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 29239 / 2026

PEDRAZA EVELIN DEL VALLE - RENUNCIA A LA REGULARIDAD - BIOESTADÍSTICA

Tema a considerar: Renuncia a la regularidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

ACEPTAR la renuncia a la regularidad obtenida en la asignatura «BIOESTADÍSTICA» a la alumna Evelin del Valle PEDRAZA.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente grupo de asuntos, desde el n° 20 hasta el n° 27, son distintos pedidos de equiparaciones de materias cursadas en otras Carreras que no están en nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dr. Moreno.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción del consejero Moreno de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

20. EXP - CSNAT - ME - 29561 / 2026

SORIA KUENNETH MARÍA DE LOS ÁNGELES - S/ EQUIPARACIÓN - INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN A GEOLOGÍA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

EQUIPARAR la asignatura Matemática I, otorgando una nota de 5 (cinco).

EQUIPARAR la asignatura Matemática II, otorgando una nota de 5 (cinco).

EQUIPARAR la asignatura Física Clásica y Termodinámica, otorgando una nota de 7 (siete).

EQUIPARAR la asignatura Inglés, otorgando una nota de 9 (nueve).

PARA EQUIPARAR la asignatura Química General: Deberá rendir los siguientes temas: Unidad Temática 1. Estructura de la Materia, Propiedades Periódicas y Nomenclatura Inorgánica. Orbitales atómicos. Configuraciones electrónicas. Nomenclatura IUPAC de los compuestos inorgánicos.



Unidad Temática 2. Estructuras cristalinas y propiedades de los sólidos iónicos, de red covalente, moleculares y metálicos. Teoría de las bandas. Propiedades generales de los líquidos. Tensión superficial, viscosidad, punto de fusión, punto de ebullición.

Unidad Temática 4: Cálculo de fórmula de un mineral.

Unidad Temática 5: Disoluciones congruentes e incongruentes.

Unidad Temática 6: Reacciones de precipitación: disolución saturada y solubilidad; efecto de la temperatura y de la presión sobre la solubilidad. Hidrólisis. Reacciones de iones complejos: Compuestos de coordinación y ligandos comunes. Nomenclatura.

Movilidad de metales de transición.

Unidad Temática 7: Energía libre de Gibbs. Procesos espontáneos.

21. EXP - CSNAT - ME - 1951 / 2025

PONCE JOHANA - SOLICITA EQUIPARACIÓN DE MATERIAS- de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional Santo Tomás de Aquino (UNSTA) a la carrera de Profesorado de Ciencias Biológicas, de esta facultad

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

NO EQUIPARAR la asignatura «Química Orgánica» con «Elementos de Química Orgánica y Biológica».

22. EXP - CSNAT - ME - 28438 / 2026

CARRIZO IRINA AYELEN - EQUIPARACIÓN DE MATERIAS DE AGRONOMÍA A LICENCIATURA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

PARA EQUIPARAR la asignatura Química General: Deberá rendir los temas: Gases, Cinética Química y Equilibrio Químico.

NO EQUIPARAR las asignaturas Matemática y Física Biológica.

23. EXP - CSNAT - ME - 29875 / 2026

LUQUE PABLO EDUARDO – ALUMNO DE LA LICENCIATURA SOLICITA EQUIPARACIÓN DE MATERIA CURSADAS EN AGRONOMÍA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

PARA EQUIPARAR la asignatura Matemática: Deberá rendir los temas: Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones diferenciales con variables separables y homogéneas.

24. EXP - CSNAT - ME - 30249 / 2026



ARIAS MARÍA DE LOS ÁNGELES - SOLICITA EQUIPARACIÓN DE MATERIAS DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA A LA CARRERA DE LICENCIATURA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

EQUIPARAR la asignatura «Introducción a la Geología» con «Introducción a las Ciencias de la Tierra».

25. EXP - CSNAT - ME - 31234 / 2026

ROMERO HÉCTOR CÉSAR - EQUIPARACIÓN DE MATERIA CURSADA EN ARQUEOLOGÍA A LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

EQUIPARAR la asignatura «Geología General» con «Introducción a la Geología».

26. EXP - CSNAT - ME - 29148 / 2026

PALMA MARÍA LUCÍA - S/ EQUIVALENCIA DE MATERIAS - PSICOLOGÍA / ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

EQUIPARAR la asignatura Estadística, otorgando una nota de 7 (siete).

EQUIPARAR la asignatura Inglés, otorgando una nota de 10 (diez).

NO EQUIPARAR la asignatura Epistemología e Historia de la Teoría Arqueológica.

27. EXP - CSNAT - ME - 33639 / 2025

SÁNCHEZ MARÍA GISELLE DEL MILAGRO - SOLICITA EQUIVALENCIAS DE MATERIAS CURSADAS EN VETERINARIA A LA LICENCIATURA

Tema a considerar: Equiparación de materias

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

EQUIPARAR la asignatura Genética, otorgando una nota de 8 (ocho).

EQUIPARAR la asignatura Química General, otorgando una nota de 8 (ocho).

EQUIPARAR la asignatura Competencia comunicativa básica de lecto comprensión de textos técnico-científicos en Inglés otorgando una nota de 8 (ocho).

EQUIPARAR la asignatura Química Orgánica y Biológica, otorgando una nota de 8 (ocho).

EQUIPARAR la asignatura Embriología y Anatomía comparadas, otorgando una nota de 6 (seis).

PARA EQUIPARAR la asignatura Física Biológica: Deberá rendir los temas correspondientes a las unidades 1, 2 y 3, así como ósmosis, movimiento armónico simple y óptica ondulatoria.



PARA EQUIPARAR la asignatura Fisiología Animal: Deberá rendir los siguientes temas:

1. Unidad ENDOCANNABINOIDES

2. Unidad INMUNOLOGÍA

NO EQUIPARAR las asignaturas Matemática y Ecología General.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. EXP - CSNAT - ME - 29152 / 2026

ZERRIZUELA MARÍA PÍA - S/ CAMBIO PLAN DE ESTUDIOS DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: Cambio de Plan de Estudio y equiparación

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aceptar el cambio del Plan de Estudios de la Carrera de Geología 2012 al 2022.

EQUIPARAR las asignaturas rendidas y aprobadas en el Plan 2012 con sus homólogas del Plan 2022, según el siguiente detalle:

* «INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA» con «INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA» y «PROCESOS GEOLÓGICOS».

* «MATEMÁTICA» con «MATEMÁTICA I» y «MATEMÁTICA II».

* «FÍSICA» con «FÍSICA CLÁSICA Y TERMODINÁMICA» y «ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO».

* «QUÍMICA» con «QUÍMICA GENERAL».

* «MINERALOGÍA I» con «MINERALOGÍA».

* «EXAMEN DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS» con «INGLÉS».

* «GEOMORFOLOGÍA» con «GEOMORFOLOGÍA».

* «LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO» con «LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO».

.

ESTABLECER que para la equiparación de las siguientes materias, la recurrente deberá rendir previamente las asignaturas correlativas correspondientes en el nuevo plan:

* «QUÍMICA» (Plan 2012) para acreditar «QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA» (Plan 2022).

* «ÉTICA APLICADA A LAS PROFESIONES» (Plan 2012) para acreditar «ÉTICA» (Plan 2022).

* «EPISTEMOLOGÍA» (Plan 2012) para acreditar «EPISTEMOLOGÍA» (Plan 2022).

* «LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO» (Plan 2012) para acreditar «TELEDETECCIÓN» (Plan 2022).

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.



Dra. Fanjul.- Perdón que interrumpa, pero podríamos tratar en bloque también los próximos.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Efectivamente, el siguiente grupo de asuntos, desde el n° 29 hasta el n° 39 son distintos expedientes referidos a materias de especialidad.

Dra. Fanjul.- Y fueron vistas y analizadas por la Comisión y el Departamento; era simplemente para modificar algunos tribunales, agregar miembros a los tribunales más que nada. Así que propongo el tratamiento en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Fanjul de tratamiento en bloque:

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:
próximo asunto:

29. EXP - CSNAT - ME - 24380 / 2025

**FANJUL MARÍA ELISA - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD BIORNITOLOGÍA
ARGENTINA 65.248/2006**

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal como sigue:

Titulares:

Dra. María Elisa FANJUL

Dra. M. Daniela MIOTTI

Dr. Eduardo MARTÍN

Suplentes:

Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dra. Alejandra Magdalena HURTADO

Lic. Thania MORENO TEN

30. EXP - CSNAT - ME - 30238 / 2026

**DEBES MARIO - SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DE NUEVA
MATERIA DE ESPECIALIDAD MORFO-ANATOMÍA DE PLANTA SUPERIORES**

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

*Aprobar el programa y la planificación de la Materia de Especialidad «Morfo-anatomía
de plantas superiores».*

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:



Dr. Mario Alberto DEBES

Dra. María Cristina PEREA

Dra. Ana Catalina LUQUE

Suplentes:

Dra. Marta Eugenia ARIAS

Dra. Carolina del Valle PRADO

Lic. Diego Armando NEIRA

Elévese a la superioridad

31. EXP - CSNAT - ME - 2759 / 2025

HILAL MIRNA - MATERIA DE ESPECIALIDAD ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS FRENTE A CAMBIOS AMBIENTALES

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal como sigue:

Titulares:

Dra. Carolina del Valle PRADO

Dra. Iris Catiana ZAMPINI

Dra. Silvana CHOCOBAR PONCE

Suplentes:

Dra. Mariana Daniela ROSA

Dr. Mario Alberto DEBES

Dra. Ana Catalina LUQUE

32. EXP - CSNAT - ME - 2089 / 2025

MEDINA MIRTA - MATERIA DE ESPECIALIDAD - FISIOLOGÍA Y COMPORTAMIENTO DE INSECTOS – LICENCIATURA

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Dra. Mirta Asunción MEDINA

Dr. Guillermo Luis CLAPS

Dra. Agostina VALOY

Suplentes:

Dra. Alejandra Magdalena HURTADO

Lic. Analía de los Ángeles MEDINA

Dr. Alejandro Nicolás MELCHERT

33. EXP - CSNAT - ME - 1895 / 2025

PUCCI ALCAIDE ANA - MATERIA ESPECIALIDAD - HISTOLOGÍA ANIMAL -



SOLICITUD 2024 Y 2025 - LICENCIATURA

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Lic. Ana PUCCI ALCAIDE

Lic. Analía de los Ángeles MEDINA

Esp. Iris Carolina VALDEZ

Suplentes:

Dra. Mirta Asunción MEDINA

Dra. Zandra ULLOA KREISEL

Dra. Alejandra HURTADO

34. EXP - CSNAT - ME - 1892 / 2025

**PUCCI ALCAIDE ANA - S/ APROBACIÓN DE MATERIA DE ESPECIALIDAD -
TÉCNICAS HISTOLÓGICAS 2024 - LIC**

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Lic. Ana PUCCI ALCAIDE

Lic. Analía de los Ángeles MEDINA

Esp. Iris Carolina VALDEZ

Suplentes:

Dra. Mirta Asunción MEDINA

Dra. Zandra ULLOA KREISEL

Dra. Alejandra HURTADO

35. EXP - CSNAT - ME - 1835 / 2025

ORTIZ PABLO EDMUNDO - MATERIA DE ESPECIALIDAD: Paleontología

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Dr. Pablo Edmundo ORTIZ

Dra. Lucia ARÁOZ

Dra. María Carolina MADOZZO JAÉN

Suplentes:

Dr. Daniel Alfredo GARCÍA LÓPEZ

Dra. Claudia Marcela Reina HERRERA

Dra. María Virginia DERACO



36. EXP - CSNAT - ME - 1530 / 2025

ALFREDO GRAU - MATERIA DE ESPECIALIDAD - FLORA REGIONAL PRÁCTICA -
LIC EN CS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Dra. María Cristina PEREA

Dr. Guillermo Martin SUÁREZ

Lic. Mayra Alejandra PICCINETTI

Suplentes:

Lic. Alberto Carlos SLANIS

Dra. Mariana Daniela ROSA

Dra. Priscila POWELL

37. EXP - CSNAT - ME - 1510 / 2025

MIOTTI MARÍA DANIELA - MATERIA DE ESPECIALIDAD CHIROPTEROLOGÍA - LIC
EN CS BIOLÓGICAS - 65132/2012

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Integrar el tribunal examinador como sigue:

Titulares:

Dr. Norberto Pedro GIANNINI

Dra. María Daniela MIOTTI

Lic. Ana Sofía DIP

Suplentes:

Dra. María Elisa FANJUL

Dr. Pablo Edmundo Esteban ASSAD

Dra. María Leonor SANDOVAL SALINAS

38. EXP - CSNAT - ME - 1519 / 2025

BLENDINGER PEDRO GERARDO MATERIA DE ESPECIALIDAD ECOLOGÍA DE
COMUNIDADES

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar la planificación y el programa para el presente período lectivo.

Conformar el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Titulares:



Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dra. Myrian Roxana ARAGÓN

Dra. Romina FERNÁNDEZ

Suplentes:

Dra. Natacha Paola CHACOFF

Dr. Héctor Ricardo GRAU

Dra. Ana Sofía NANNI

39. EXP - CSNAT - ME - 1517 / 2025

BLENDINGER PEDRO GERARDO - MATERIA DE ESPECIALIDAD ECOLOGÍA DE
INTERACCIONES PLANTA -ANIMAL

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar la planificación y el programa para el presente período lectivo.

Conformar el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Pedro BLENDINGER

Dra. Natacha Paola CHACOFF

Dra. Romina FERNÁNDEZ

Suplentes:

Dra. Roxana ARAGÓN

Dra. Verónica MANZO

Dr. Néstor Ignacio GASPARRI

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

40. EXP - CSNAT - ME - 4368 / 2025

TRIBUNALES EXAMINADORES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: Tribunales examinadores

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

INTEGRAR el Tribunal Examinador de la asignatura «DIVERSIDAD ANIMAL II» de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Guillermo Luis CLAPS

Dra. María Verónica MANZO

Dra. Giselle Alejandra RODRÍGUEZ



Suplentes:

Mag. Leonor GUARDIA CLAPS

Dra. María Gabriela MURÚA

Mag. Ángela María NIEVA

Dr. Domínguez.- Perdón, en el caso de Guardia Claps, los reemplazos, los suplentes, no son profesor, profesora.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Es que Guardia Claps subió por un renuncia que hubo en la Cátedra y subió a Adjunto, ahora está de profesora.

Dr. Domínguez.- Está bien.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

41. EXP - CSNAT - ME - 4367 / 2025

TRIBUNALES EXAMINADORES DEL PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: Tribunales examinadores

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

INTEGRAR los Tribunales Examinadores de las asignaturas de la Carrera del Profesorado de Ciencias Biológicas, de acuerdo con la propuesta del Departamento correspondiente obrante en estas actuaciones.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

42. EXP - CSNAT - ME - 20311 / 2024

EXP 65994/2018 INTEGRANTES DE MESAS EXAMINADORAS DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: Tribunales examinadores

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR la propuesta elevada por el Departamento de Geología para los Planes de Estudio 2012 y 2022 obrante en estas actuaciones.

HACER LUGAR a la modificación de los Tribunales Examinadores para las asignaturas «Matemática I» y «Matemática II», conforme a lo solicitado por Secretaría Académica.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Si me permiten, se aprobaron todos los tribunales de Geología como vinieron de Departamento pero había un error porque habían cambiado docentes de Matemáticas y no se había actualizado eso. Por eso solicité ese cambio, acordado con los profesores de la Cátedra.

Ahora bien, el siguiente asunto es el siguiente:

43. EXP - CSNAT - ME - 34575 / 2026

GÓNGORA JOSÉ -COORDINADOR DE VIAJES - S/ AUTORIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE VIAJES DE CAMPO 2026

Tema a considerar: Cronograma de viajes de campo

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el cronograma de viajes de campo informados por el Geól. José M. Góngora.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

44. EXP - CSNAT - ME - 33678 / 2026

JULIÁ JUAN PABLO - S/ AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CICLO DE CHARLAS

Tema a considerar: Autorización para realizar ciclo de charlas

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

TENER POR APROBADO el Ciclo de Charlas por el Día Mundial de los Anfibios: «La Rana Marsupial de La Banderita, el tesoro de las Yungas tucumanas», realizado el pasado 28 de abril del corriente año.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

45. EXP - CSNAT - ME - 31063 / 2026

JULIA JUAN PABLO - S/ APROBACIÓN DEL CURSO TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES DE LA REHM

Tema a considerar: Curso taller teórico – práctico

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictado del «CURSO TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES DE LA RESERVA EXPERIMENTAL HORCO MOLLE:



BASES TEÓRICO - PRÁCTICAS PARA GUARDAFAUNAS DE LA RESERVA EXPERIMENTAL HORCO MOLLE».

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

46. TRA - CSNAT - ME - 83 / 2026

MEDINA ANALÍA - SOLICITA LICENCIA POR ESTUDIO

Tema a considerar: Licencia por estudio

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

TENER POR CONCEDIDA la licencia solicitada por la Lic. Analía MEDINA, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 23 de marzo y el 30 de mayo del corriente año.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

47. EXP - CSNAT - ME - 13079 / 2024

COLL ARAOZ MARÍA VICTORIA - SOLICITA LICENCIA CON GOCE POR VIAJE AL EXTERIOR - ANTES EXPTE. 65992-2018

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

TENER POR CONCEDIDA la licencia solicitada por la Dra. María Victoria COLL ARAOZ, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 2 de marzo y el 30 de junio del corriente año.

SOLICITAR a la recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

48. EXP - CSNAT - ME - 27351 / 2026

SALVATORE BRUNO LUCIO - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR VIAJE AL EXTERIOR - BARCELONA



Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

TENER POR CONCEDIDA la licencia solicitada por el Dr. Bruno Lucio SALVATORE, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 20 de marzo y el 27 de abril del corriente año.

SOLICITAR al recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

49. EXP - CSNAT - ME - 28183 / 2026

FUNES JORGE CORONEL - S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes por viaje al exterior

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

TENER POR CONCEDIDA la licencia solicitada por el Arql. Jorge FUNES CORONEL, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 10 y el 24 de abril del corriente año.

SOLICITAR al recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

50. EXP - CSNAT - ME - 31027 / 2026

BARATELLI CATALINA - SOLICITA DIRECTOR Y CODIRECTOR DE TESINA - GEOLOGÍA

Tema a considerar: Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR a la Dra. Ana Silvia FOGLIATA y al Geól. Franco Emmanuel TOMO como Directora y Codirector, respectivamente, de la Tesina de Grado de la Srta. Catalina BARATELLI.

APROBAR el tema y el plan de trabajo propuestos, obrantes en estas actuaciones, bajo el título: «Caracterización petrográfica de agregados de la cantera La Aguadita (Tafí Viejo, Tucumán) y evaluación de su potencial reactividad frente a la RAS en hormigones de la Av. Perón (Yerba Buena)».

PROPONER el siguiente tribunal examinador:



Titulares: - Dra. Ana Silvia FOGLIATA - Geól. César Augusto MORENO - Geól. Miguel Ángel DEL PERO

Suplentes: - Dra. Laura Iudith BELLOS - Dr. Sergio Marcelo NIEVA - Geól. Andrea Gabriela ZAPATIEL

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

51. EXP - CSNAT - ME - 34937 / 2026

GIULIANA EMILSE NIEVA - TESINA DE GRADO

Tema a considerar: Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR a la Dra. María Inés ISLA y a la Dra. Ivana Fabiola RODRÍGUEZ como Directora y Codirectora, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Giuliana Emilse NIEVA. APROBAR el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Bioprospección de Ligustrum lucidum en el Jardín Botánico Horco Molle de la provincia de Tucumán para el desarrollo de ingredientes funcionales de interés alimenticio».

PROPONER el siguiente tribunal examinador:

Titulares:

Dra. María de Lourdes GULTEMIRIAN

Dra. Carolina del Valle PRADO

Dra. Ana Priscila POWELL

Suplentes:

Dr. Emilio Fernando LIZÁRRAGA

Dra. Ana Lilia SALAS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

52. EXP - CSNAT - ME - 30718 / 2026

BARATELLI CATALINA - SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA - PPS - EN LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: PPS

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el Plan de Trabajo para la realización de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), obrante en estas actuaciones.



DESIGNAR al Dr. Luis Rubén HORTA como Docente Guía y al Geól. Germán Abel LOTO CAMPOS como Profesional Guía de la PPS de la Srta. Catalina BARATELLI.

.

PROPONER el siguiente tribunal examinador:

Titulares:

- Dr. Luis Rubén HORTA
- Geól. Rodolfo Julio MENA
- Mgter. Juan Ángel GARCÍA

Suplentes

- Geól. José Matías GÓNGORA
- Mgtr. Matías Francisco GARCÍA
- Dr. Marcelo Sebastián MOYANO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto es el último proveniente de Comisión de Enseñanza:

53. EXP - CSNAT - ME - 34254 / 2026

CASAÑAS JUSTO - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Tema a considerar: PPS

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el Plan de Trabajo para la realización de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), obrante en estas actuaciones.

DESIGNAR al Dr. Luis Rubén HORTA como docente guía y al Geól. Germán Abel LOTO CAMPOS como profesional guía de la PPS del Sr. Justo CASAÑAS.

.

PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:

Titulares:

- Dr. Luis Rubén HORTA
- Dr. Sergio Marcelo NIEVA
- Geól. Rodolfo Julio MENA

Suplentes

- Geól. Matías Francisco GARCÍA
- Mgter. Juan Ángel GARCÍA
- Dra. Ana Silvia FOGLIATA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.



ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto dictaminado por esta Comisión es el siguiente:

54. EXP - CSNAT - ME - 34514 / 2025

MIOTTI MARÍA DANIELA - S/ AUTORIZACIÓN P/ IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN LA COLECCIÓN DE MAMÍFEROS LILLO

Tema a considerar: Reglamento

Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

- *AUTORIZAR la implementación del «Programa de Voluntariado en la Colección Mamíferos Lillo (CML)», cumpliendo con lo establecido en el reglamento correspondiente.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

55. EXP - CSNAT - ME - 4993 / 2025

REGLAMENTO PARA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS - (EXP 65493/1998)

Tema a considerar: Modificación de Reglamento

Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

- *MODIFICAR el Art. 3° («De los Consejos de Departamentos») del mencionado cuerpo normativo.*
- *APROBAR el nuevo Texto Ordenado de la mencionada norma*
- *Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN N°: 0576/2023*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente asunto:

56. EXP - CSNAT - ME - 29528 / 2026

EXP 65663 - 2003 SECRETARIA ACADÉMICA - ELEVA BORRADOR DE LOS REGLAMENTOS PARA CURSAR EL CICLO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EL DE TESINA PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Tema a considerar: Modificación de Reglamento



INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO aconseja:

- *MODIFICAR el art. 3.1 del «Reglamento de Tesina para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas» y, consecuentemente,*
- *APROBAR el nuevo Texto Ordenado de la mencionada norma*
- *Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN N°: 0477/2020*

Dr. Domínguez.- A esto estuve leyéndolo y hay un punto, que no es el tratado acá pero que me parece que no está claro. ¿Se lo puede discutir a eso?

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Lo que se puede plantear es cuál es la discusión y que el expediente vuelva a comisión...,

Dr. Domínguez.- Bueno.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ... se lo vuelva a tratar; o constituirse en comisión en esta reunión. Más fácil es, de pronto, plantear la duda y si no es urgente puede volver a comisión para que se la retrabaje.

Dr. Domínguez.- Bueno, leo entonces lo pertinente. En la parte del Tribunal Examinador, sobre la función del Tribunal dice: “a) Evaluar la tesina. B) Elevar la calificación a la UA”. Y luego dice “El tribunal tendrá un plazo de un mes para leer y analizar la Tesina. Luego de esto, si no requiriese correcciones, el Tribunal elevará al Departamento Alumnos de la Facultad un dictamen de Aceptable para su defensa. Si la Tesina requiriese correcciones, el Tribunal citará al alumno y le indicará las modificaciones pertinentes y el plazo que el tribunal estime adecuado para una segunda presentación del trabajo. En tal caso se concederá una prórroga de hasta dos meses para la presentación de la nueva versión. Una vez cumplido este requisito, el Tribunal elevará al departamento alumnos el dictamen de Aceptable”.

O sea, mí me parece que acá el Tribunal si manda a hacer correcciones, así cambien una coma ya no tiene nada más que hacer porque dice “Una vez cumplido el requisito -que corrija- el Tribunal elevará al Departamento Alumnos el dictamen de Aceptable. O sea, no dice que tiene que aceptar las modificaciones ni nada por el estilo; me parece que está como que, o falta una frase en el medio pero si no es como que las tesinas siempre se van a aprobar. Porque haga lo que haga, le van a decir que la corrija , hace cualquier corrección en dos meses, y de ahí ya el Tribunal no tiene nada más que hacer, según este texto, que elevarlo al Departamento Alumnos con el dictamen de Aceptable.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Lo que está comentando, consejero, no tiene que ver con lo que se trató en este dictamen. Pero independiente de lo que se trató, hay una propuesta del doctor Dominguez de volver a revisar o corregir un artículo, un punto...



Dra. Miranda.- Sí el dictamen trataba otro punto del reglamento, sobre los Directores.

Mag. Bossolasco.- Sobre quiénes podían ser directores, para añadir la posibilidad de que sean extranjeros.

Dr. Domínguez.- Lo que yo planteaba era el punto 5, que no era claro.

Mag. Bossolasco.- Eso se tendría que llevar al Departamento.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Perdón, se puede aprobar la modificación del Reglamento en la que trabajó la Comisión; independientemente de eso, el expediente puede volver a Comisión para seguirlo revisando; pero se puede ir aprobando lo que se trató ya en comisión. Total así esto nuevo va surgiendo, va surgiendo cualquier nueva modificación que uno considera.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que yo propongo es que si se lo aprueba ahora, tiene que salir una resolución, y luego va a haber otra resolución que modifique otra resolución. Por eso yo preferiría que el otro tema no se apruebe ahora y que vuelva y se lo corrija y salga una sola resolución porque en el presente dictamen ya se está dejando sin efecto la anterior si ahora se aprueba esto tiene que salir una resolución por lo aprobado, y después otra resolución por la modificación que pide el Dr. Domínguez. Entonces yo creo que conviene que vuelva, que se lo corrija entero y salga una sola resolución nueva

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Una pregunta: lo que se ha modificado según este dictamen en Comisión, ¿no es urgente como para que entre en vigencia?

Mag. Bossolasco.- Yo entiendo que no porque ya había sido resuelto de otra manera, la posibilidad de ese director en el Consejo anterior.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Yo por eso un poco planteaba la alternativa, pero tiene razón la Secretaria Académica, si consideran que vuelva a comisión para que se revise o se revea lo que sugiere el Dr. Domínguez y vuelva al Consejo.

Srta. González.- Ya que estamos hablando de ese punto, yo también lo leí, y es verdad que queda como no muy claro; pero a mí lo que más me hacía ruido era el tiempo de los tiempos, con respecto a qué cantidad de tiempo tiene el docente para corregir esa tesina.

Dra. Fanjul.- Ahí dice: “un mes”.

Srta. González.- Para mí es mucho.

Dra. Fanjul.- Bueno, porque el alumno entrega el 30 de marzo para recibirse el 31 de marzo...



Dr. Domínguez.- Claro.,

Dra. Fanjul.- ... porque empieza la beca de Conicet el 1° de abril, digamos...

Srta. González.- Puede ser, no podría afirmarlo...

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Sin encargar en conversaciones, hay una propuesta también de la consejera de que vuelva a comisión y en esa vuelta a comisión se conversa y analiza los sugerido por el doctor Dominguez y también la cuestión de los tiempos de corrección sugerida aquí por la consejera estudiantil.

A consideración la vuelta a Comisión del expediente.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada la vuelta a Comisión.

ASUNTO CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de la Comisión de Hacienda.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Hay un único asunto dictaminado por esta Comisión, que es el siguiente:

57. EXP - CSNAT - ME - 37242 / 2026

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027 - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente, en el cual el Secretario Económico Administrativo, C.P.N. Luis Geria Reines, eleva el anteproyecto de presupuesto 2027; esta COMISIÓN DE HACIENDA aconseja:

- *APROBAR el anteproyecto de presupuesto 2027 de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, obrante en estas actuaciones.*

Se adjunta pdf

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y ya no quedan más asuntos por tratar.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Por tanto, con esto damos concluimos el Orden del Día de esta reunión ordinaria y, siendo las 9.15, se da por finalizada la presente sesión. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 09:15.